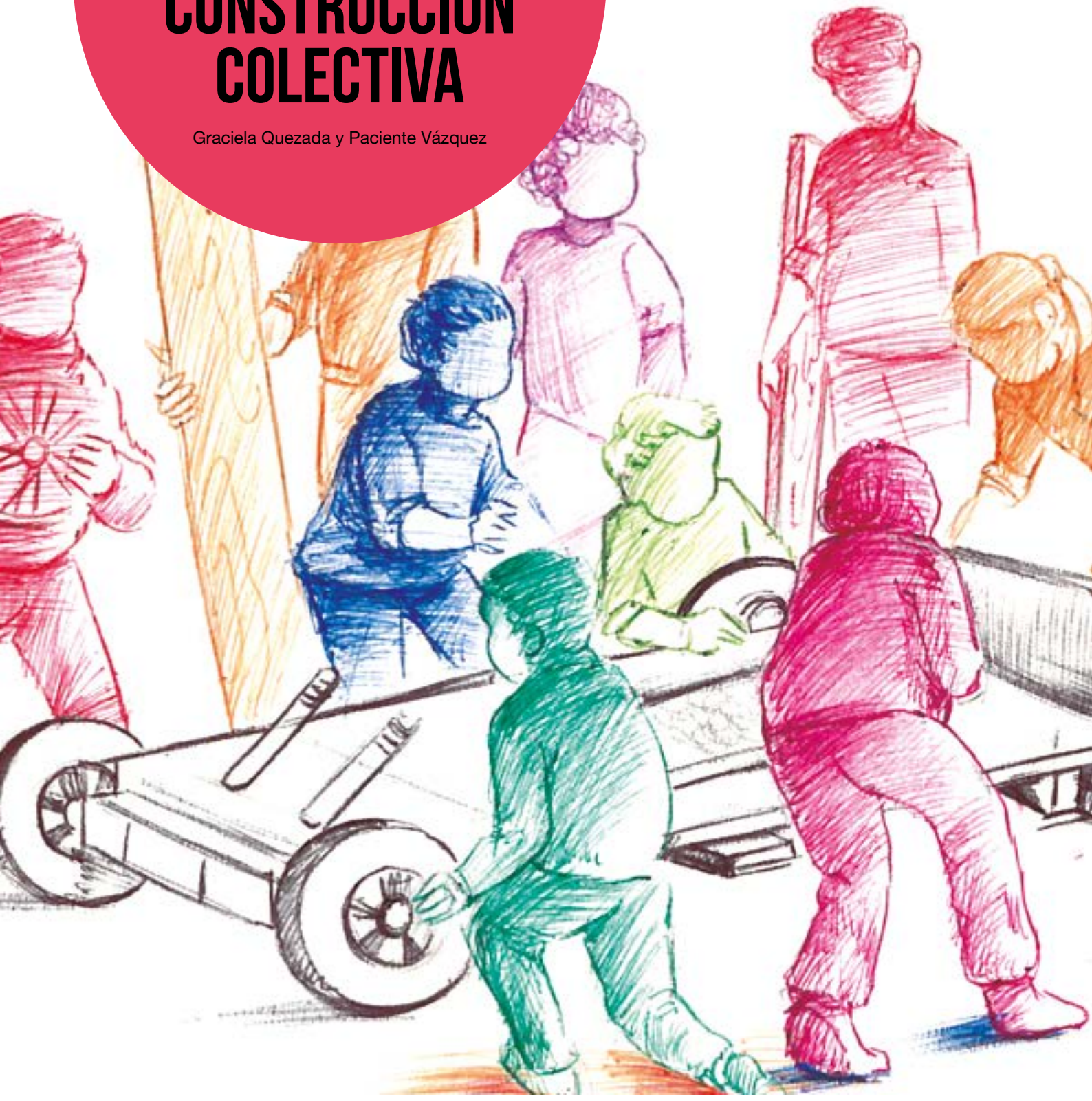


EDUCACIÓN COOPERATIVA, UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Graciela Quezada y Paciente Vázquez



I. ASPECTOS DE CONTEXTO

Para hablar de educación cooperativa debemos hablar primero de aspectos básicos del cooperativismo, desde su historia hasta su presencia en la economía solidaria y su potencialidad para el Buen Vivir, aspectos contextuales que ayudarán a una mejor comprensión.

SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO

El espíritu y el actuar cooperativo son tan antiguos como la humanidad; no de otra manera esta hubiera podido superar las adversidades tan grandes que tuvo en los primeros milenios de su existencia. Varias experiencias de organización en distintos lugares dan muestra de ello.



<http://bit.ly/2ghGlqE>

El cooperativismo como organización y movimiento social es una respuesta reciente a las terribles condiciones de explotación y mal trato que sufrían los trabajadores de Europa, principalmente de Inglaterra, en los primeros siglos del capitalismo industrial.

Los padres intelectuales del cooperativismo, que le dan sustento teórico, son los socialistas utópicos del siglo XIX en Inglaterra, con Robert Owen a la cabeza. Los padres materiales son 27 hombres y una mujer de la industria textil que, al quedarse sin empleo tras una huelga, formaron la *Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale*, en 1844, una cooperativa de consumo para evitar la especulación de los intermediarios. Ellos aspiraban mucho más para sus socios: construir viviendas; instalar fábricas para tener trabajo; comprar, vender o arrendar tierras de cultivo para trabajar; organizar la producción, la distribución, la educación y el gobierno, estableciendo una colonia que se bastara a sí misma y que ayudara a otras sociedades cooperativas. Un proyecto pensado como alternativa al sistema que les oprimía, que tuvo una enorme aceptación.

Estos primeros cooperativistas se impusieron normas de actuación sencillas pero básicas, llamadas principios cooperativos, que son las bases éticas que orientan su actuación. Varios de estos principios están vigentes hasta hoy; uno de ellos es el de Educación Cooperativa.

Owen no condenaba la industria sino el capitalismo, no criticaba las nuevas tecnologías sino el uso nocivo de ellas. Las movilizaciones de protesta bajo la influencia de los socialistas lograron en 1819 una ley que prohibía el trabajo de los niños, la reducción de la jornada de trabajo de 18 a 12 horas diarias, la educación universal, la organización de gremios y asociaciones de tipo cooperativo.

A partir de entonces, el cooperativismo se extendió por el mundo, llegando a convertirse en algunos países, principalmente de Europa, en una importante forma de vivir de los ciudadanos. En la región de Trento en Italia, por ejemplo, el cooperativismo copa un 70% de sus actividades económicas, la cultura ciudadana está impregnada de su espíritu y la educación la incluye en sus programas de aprendizaje. Según la ACI (Alianza Cooperativa Internacional), más de 1.000 millones de personas son socias hoy de alguna cooperativa.



¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

La ACI define así: “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”(Aciamericas, 2017, en línea).

En Ecuador, el artículo 21 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria adopta la misma definición de la ACI, agregando que una cooperativa es una persona jurídica de derecho privado e interés social.

VALORES COOPERATIVOS

La consistencia y vigencia del movimiento cooperativo se basa en la ética que gobierna sus acciones, en la que el ser humano, sus condiciones de vida, constituyen el centro y razón de su quehacer. Tal ética se expresa en 7 principios que sostienen el cooperativismo y se manifiestan a través de los valores de ayuda mutua, responsabilidad (cumplir los compromisos), democracia (participación de los socios en las decisiones), igualdad (el mismo trato a todos los socios), equidad (a cada uno según su contribución), solidaridad (uno por todos y todos por uno), honestidad (integridad), transparencia (en

la información), responsabilidad social (compromiso con la comunidad) y preocupación por los demás (inquietud por la situación de los demás), ACI 1995.

No debemos sorprendernos que estos aspectos éticos del cooperativismo coincidan en gran medida con los del Sumak Kawsay andino o Buen Vivir, en razón de que ambas concepciones se ocupan de las personas en sus aspectos esenciales.

EDUCACIÓN COOPERATIVA

Bajo este principio las cooperativas se obligan a brindar formación y capacitación a sus socios, a sus dirigentes, gerentes y empleados, para que puedan contribuir con eficacia al desarrollo de sus instituciones. Los socios se unen en una cooperativa por la necesidad común, pero se mantienen en ella por la convicción que adquieren a través de la vivencia práctica y de la educación cooperativa.

Además, la educación cooperativa ha de reflejar en sí misma el espíritu cooperativo, a través de la cooperación de todos los participantes en la construcción de los nuevos conocimientos y habilidades. Esta construcción cooperativa de conocimientos y prácticas pensamos que puede ser asumida por las instituciones de educación, particularmente por la UNAE, educadora de educadores.

II. EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Tratamos de imaginar, más que de responder, ¿cómo podría ser la educación cooperativa en las universidades?, centros en los que, respondiendo a su misión de proveer mano de obra calificada para que funcione bien el sistema vigente, tradicionalmente se

enseña y se aprende a competir, y se lo hace a través de una relación pedagógica asimétrica como es la de enseñar-aprender.

Por supuesto que una educación cooperativa (educación a través de la cooperación y educación para cooperar), no puede darse si lo que interesa es aprender a competir; como tampoco puede darse si la relación pedagógica es la asimétrica de enseñar-aprender.

Entonces lo primero que requiere una educación cooperativa es cambiar la visión de las relaciones humanas de competir a cooperar; volver a lo que los humanos hemos hecho por miles de años y lo conservamos aún muy fuerte en muchos espacios de nuestra vida; la competencia es un invento reciente, de la época moderna, no llega a 500 años.

Igualmente, la educación cooperativa requiere cambiar el sentido pedagógico asimétrico del profesor que enseña y el alumno que aprende; atreverse a devolver al estudiante la responsabilidad fundamental en la construcción de su propio conocimiento y darle al profesor las funciones de diseñar y administrar experiencias cooperativas de aprendizaje, motivar y guiar al estudiante para que construya su propio conocimiento.

La educación cooperativa es una minga del aprendizaje, en la que los sujetos participantes se ubican en el mismo plano, si bien con funciones diferentes y precisas; supone una participación activa de todos los que intervienen, porque en ella enseñan y aprenden todos, aunque lo hacen de distintas formas personales. La educación cooperativa no sólo provee de conocimientos y habilidades nuevas, propicia la vivencia de valores y la adopción de actitudes positivas en los participantes. Es activa, demanda esfuerzo, está reñida con la molición y el menor esfuerzo.

El motor de la educación cooperativa es la necesidad de cambiar, de innovar y la curiosidad de qué cambiar y cómo hacerlo, tanto en profesores como en estudiantes; por eso el acto fundamental de aprender se encuentra en la formulación concertada de preguntas pertinentes y la búsqueda común de respuestas apropiadas para el cambio.

La educación cooperativa pone énfasis en el pensamiento crítico, que supone, reconoce y valora

las diferencias que habitan en la pluralidad que formamos: diferencias en los procesos de aprender, en los modos de comprender, en el alcance de las conclusiones, en el valor que damos y la certeza que tenemos sobre lo aprendido.

La primera realidad de lo humano y del aprendizaje, es la relación con los otros, la interacción. La educación cooperativa no sólo implica, reconoce y parte de esta primera realidad humana, sino la incorpora como parte de su sustancia. Esta dimensión ética del aprendizaje, confiere al conocimiento un carácter social y público, en donde los otros participan con un aporte innegable en el conocimiento de cada uno. En la educación cooperativa hay lugar para el aprendizaje individual, mas no para la apropiación individual del conocimiento.

Se menciona entre los fines de la educación superior el de fortalecer un espíritu reflexivo que, en el marco de la libertad de pensamiento, lleve al logro de la autonomía personal (LOES, art. 8, lit. b). Esta autonomía también es una construcción social, se asienta en la relación con los otros, depende de esa relación pero no se reduce a ella; como construcción social, es un proceso, no un punto de llegada, marca la diferencia en la pluralidad y no la independencia de los otros (González, 2010).

En el aprendizaje cooperativo, como en toda acción cooperativa, el resultado es mayor que la suma de las partes que intervienen. Cuando se intercambian conocimientos, hay un enriquecimiento de todos los participantes sin que ninguno pierda algún conocimiento. Si dos personas tienen una idea cada una y la comparten con la otra persona, cada una de las dos tiene luego dos ideas. La educación cooperativa enriquece a todos los que intervienen en ella.

LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN, UNA FORMA DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La investigación es una forma genuina de aprender; por eso la investigación para el aprendizaje es hoy un mandato pedagógico y una práctica en ascenso. En décadas recientes nacieron nuevos enfoques de investigación científica, que buscan conectar la

educación con el desarrollo de las comunidades implicadas y conseguir de estas una mayor participación y apropiación de los procesos y de los resultados. Esta modalidad de investigación requiere una participación activa de los miembros de la comunidad y de los investigadores en todas las etapas del proceso, desde la identificación de los problemas, el análisis por sus causas, la búsqueda de respuestas y las acciones para conseguirlas; requiere, asimismo, reconocer y valorar la experiencia y conocimientos de la comunidad, a la vez que usar lenguajes accesibles y comprensibles para el público en general.

La Investigación-Acción-Participación (IAP) luce como el enfoque más consistente y de mayor desarrollo, para conectar la educación universitaria y el desarrollo comunitario; de hecho, es una forma de educación cooperativa.

La IAP es un enfoque y una metodología de investigación, aplicada a situaciones sociales. Su novedad está en las palabras Acción-Participación, pues no se trata sólo de investigación, ni sólo de investigación-participación, ni sólo de investigación-acción; se trata de la presencia simultánea y en interacción, de la investigación, de la acción y de la participación.

Como Investigación, indaga situaciones sociales determinadas con rigor científico, averigua las causas de esas situaciones, contribuye a solucionarlas y enriquece el conocimiento social.

Como Acción, cumple con el requisito de toda investigación práctica y transformadora. No se investiga sólo por conocer o por cumplir un requerimiento académico; se lo hace por la necesidad de transformar esa realidad conocida. La acción, en este caso, no sólo valida la investigación, sino que expresa un momento superior de síntesis creadora, en sentido hegeliano, entre la acción anterior y la investigación. De aquí que una mejor calidad de la investigación sobre la realidad, redundará en una acción transformadora de mayor eficacia. No se trata de una acción que se da al terminar la investigación; se trata de un proceso en el que se va actuando e incidiendo en la realidad y reflexionando, al mismo tiempo, sobre ella.

La educación cooperativa requiere cambiar el sentido pedagógico asimétrico del profesor que enseña y el alumno que aprende; atreverse a devolver al estudiante la responsabilidad fundamental en la construcción de su propio conocimiento y darle al profesor las funciones de diseñar y administrar experiencias cooperativas de aprendizaje, motivar y guiar al estudiante para que construya su propio conocimiento.

La IAP es un enfoque y una metodología de investigación, aplicada a situaciones sociales. Su novedad está en las palabras Acción-Participación, pues no se trata sólo de investigación, ni sólo de investigación-participación, ni sólo de investigación-acción; se trata de la presencia simultánea y en interacción, de la investigación, de la acción y de la participación.

Como Participación, es un proceso que reconoce a la comunidad su derecho a ser sujeto de su historia, sujeto de los acontecimientos que ocurren en ella y le afectan. Por eso la comunidad estudiada interviene activamente en el proceso de investigación-acción, en la perspectiva de que pueda apropiarse del proceso, tener control sobre él y gestionarlo. Con la participación de las comunidades implicadas, la investigación supera sus limitaciones tradicionales de estar al servicio de sectores privilegiados o tener fines puramente académicos o ser realizada

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

La consistencia y vigencia del movimiento cooperativo se basa en la ética que gobierna sus acciones, en la que el ser humano y sus condiciones de vida, constituyen el centro y razón de su quehacer.

La educación cooperativa pone énfasis en el pensamiento crítico, que supone, reconoce y valora las diferencias que habitan en la pluralidad que formamos: diferencias en los procesos de aprender; en los modos de comprender; en el alcance de las conclusiones, en el valor que damos y la certeza que tenemos sobre lo aprendido.

...la educación cooperativa ha de reflejar en sí misma el espíritu cooperativo, a través de la cooperación de todos los participantes en la construcción de los nuevos conocimientos y habilidades.



solamente por expertos. En la medida en que los afectados participan en la definición de los problemas a investigar, en el análisis de sus causas, en las propuestas de soluciones y en las acciones para conseguirlas, la investigación y el conocimiento se ponen a su servicio y contribuyen a afrontar tales problemas, superar sus necesidades, prever y diseñar el futuro que sueñan y que es posible.

La IAP, por tanto, no es hacer lo mismo de antes, ahora con participación de la comunidad; es investigar en-con-para la comunidad. Según José Raúl Rojas (2017), la IAP implica un replanteamiento epistemológico, político y metodológico.

Epistemológicamente, rompe el binomio clásico de sujeto y objeto de la investigación; todos (comunidad, técnicos, expertos), son sujetos y objetos de investigación, que van construyendo su verdad compartida, a través de la acción participativa de la comunidad. Esto replantea el concepto de trabajo científico, de metodología científica, incluso de teoría, pues éstos tendrán un aporte popular, convalidado por métodos científicos.

Políticamente, el objetivo final de la investigación es la transformación de la realidad investigada, en beneficio de quienes pertenecen a la comunidad involucrada; para eso, parte de la situación concreta, reflexiona sobre las causas y perspectivas de los problemas que la afectan, propone creativamente acciones sobre esas causas, a ser ejecutadas colectivamente.

Metodológicamente, mediante procedimientos sencillos, al alcance de todos, lleva también a todos a participar en el proceso, a asumir la realidad en forma crítica, a reflexionar con profundidad sobre las

causas de sus problemas, a extraer conclusiones científicas, a diseñar estrategias concretas y realizables, a formular planes factibles, a la acción renovada y transformadora en la que interviene la comunidad, a una continua reflexión sobre esa práctica para volverla cada vez más transformadora de la realidad y liberadora de las ataduras que dificultan el desarrollo de sus capacidades y de sus libertades.

A manera de corolario podemos decir que en la educación cooperativa nadie enseña a nadie, todos aprendemos de todos y parafraseando a José Hipólito Gonzáles, podemos decir que la educación cooperativa en la Universidad debe entregar a la sociedad individuos cooperativos, solidarios y autónomos, que saben pensar, que saben escuchar, que saben juzgar después de acopiar información pertinente, que son capaces de aprender de las comunidades, que han desarrollado la capacidad de análisis y la capacidad de síntesis, que son capaces de proponer nuevas soluciones para nuevos o viejos problemas teniendo en cuenta nuevas realidades, que aprecian la vida en todas sus expresiones, que tienen claro el devenir histórico que explica situaciones actuales y proyecta nuevos horizontes, que son capaces de trabajar en equipo y liderar cambios” (José Hipólito Gonzáles, obra citada)

La educación cooperativa, en resumen, debe contribuir al Buen Vivir de todos, como pide este ancestral poema aymara:

“Que todos vayamos juntos,
que nadie se quede atrás,
que todo alcance para todos,
y que a nadie le falte nada” (Ehlers, 2015, en línea)

REFERENCIAS

- Ehlers Zurita, F. (2015). "Citius, altius, fortius". *Diario El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/freddy-ehlers/1/citius-altius-fortius-10-10-16>.
- Gonzáles, J. (2010). *El aprendizaje activo y la formación universitaria*. Cali: Editorial Universitaria ICESI.
- Rojas, J. (2016). *Investigación participativa*. Recuperado de <http://www.amauta-international.com/iap.html>

Graciela Quezada

graciela460@gmail.com

Ing. Comercial, Magister en Microcrédito Aplicado a la Microempresa, Directora del Departamento de Educación Cooperativa de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Paciente Vázquez

pacientevm@gmail.com

Economista, ex gerente de la Cooperativa Jardín Azuayo, colaborador de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (UCACSUR).